

El pliego de cargos formulados contra el Ayuntamiento de Sevilla

El delegado del señor gobernador civil de la provincia que ha girado visita de inspección al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital formula a la Corporación como resultado de aquella las siguientes cargos:

1.º La falta de austeridad observada en la administración de los fondos municipales durante la gestión de este Ayuntamiento y la inflación de ingresos en los presupuestos ordinarios han ocasionado la pérdida del crédito municipal y la conversión del modesto superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1931 en un déficit cifrado en 7.933.979'59 pesetas en la del 1932, y uno probablemente superior a quince millones en la del actual, no obstante haberse realizado en este período obras que al Municipio competen por un valor aproximado de tres millones de pesetas, abonadas con fondos procedentes de subvenciones del Estado y particulares y de la décima sobre las contribuciones directas y no haberse efectuado gastos esencialmente reproductivos, ni generadores de aumento patrimonial.

2.º A partir de las correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 1932 no ha conocido el excelentísimo Ayuntamiento las cuentas trimestrales de caudales ni censuradas las generales de ordenación de los ejercicios de 1932 y 1933.

3.º Tampoco han sido examinadas por la Corporación las cuentas municipales correspondientes al período de tiempo del anterior Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

4.º No existe formado, ni por consiguiente, aprobado, inventario de bienes municipales.

5.º En la tramitación de los expedientes de formación y aprobación de los presupuestos ordinarios no se observan—y especialmente en cuanto a los plazos de exposición al público del proyecto—los trámites reglamentarios.

6.º Con frecuencia se aprueban presupuestos de gastos que ejecuta la Alcaldía, quien ordena los pagos correspondientes, sin que con posterioridad se dé cuenta de ello y, por consiguiente, la Corporación aprueba, ni siquiera revisados, los gastos realmente efectuados.

7.º En la realización de los pagos no se sigue el orden de prioridad derivado de la antigüedad y preferencia de los conceptos a que responden.

8.º Se dispone para satisfacer atenciones del presupuesto ordinario de ingresos provenientes de recursos, especialmente afectados al servicio de amortización e intereses de operaciones crediticias, a dotar presupuestos extraordinarios.

9.º El Ayuntamiento, haciendo donación de derechos a su favor y tomando a su cargo deberes que no le corresponden, verifica obras en los edificios que para sus diversos servicios lleva en arrendamiento sin el más somero estudio de si las mismas corresponden a la propiedad, según los respectivos contratos; por vía de ejemplo, en la casa calle Castilla, número 73, arrendada para escuela, según contrato que refleja de toda clase de obras, a la Corporación, se han realizado por cuenta de la misma un total importe de pesetas 3.210'75 las de consolidación parcial del edificio.

9.º Con cargo a la consignación de «Obras Públicas, Edificaciones», del presupuesto extraordinario de reformas de la ciudad, se ha adquirido material para el establecimiento de cien escuelas de nueva creación por cantidad muy superior a la que determina como obligatoria la celebración de subasta 6 concurso, con omisión de estas formalidades y de las más elementales para la excepción de ellas en su caso.

10.º Aprobar el gasto notoriamente excesivo, producido con ocasión de haberse adquirido por la Alcaldía 350 banderas con destino al exorno de la Feria de Abril de 1931.

11.º Acordada la celebración de determinado homenaje personal a base de una representación del llamado «Retablo de Maese Pedro», se ha invertido en la instalación del mismo un total hasta el día de 18.785 pesetas, no obstante haberse aplazado de hecho asimismo tal homenaje y tratarse de un gasto no reproductivo y de mero lujo, y sin que del mismo haya conocido la Corporación, ni aprobado, careciendo actualmente de aplicación acordada tan costoso montaje.

12.º Sin acuerdo del Ayuntamiento, ni consignación presupuestaria, se ordenaron servicios de control en los mercados, verificándose el pago de los correspondientes trabajos mediante la autorización de listas de jornales, libranzas con cargo a otras consignaciones del presupuesto.

13.º En los casos de defraudación de los arbitrios concedidos por las leyes especiales de 1914, se hace efectivo un tanto más, equivalente a la cuota de lo que autoriza la pertinente ordenanza fiscal, que acrece a la parte a distribuir entre denunciante, aprehensor, etc., sin beneficio para la Corporación, ni en perjuicio del contribuyente objeto de sanción.

14.º Para el establecimiento de una tahona municipal se adquirió un edificio, mediante concurso convocado en forma que hacía ilusoria la libre concurrencia, abonándose por la maquinaria en él instalada un precio superior a la tasación de los técnicos. Posteriormente se realizaron en el edificio obras de importancia, sin que tales gastos, que ascienden a la cantidad de pesetas 173.344'37, hayan rendido hasta el momento utilidad alguna, ni el establecimiento de dicha tahona reporte ni pueda reportar beneficio económico, práctico ni de ningún género al Ayuntamiento ni a la ciudad.

15.º Haber ocasionado injustificadamente a los fondos municipales un gasto de pesetas 33.851'12 en las cuatro últimas huelgas de obreros panaderos, absorbiendo además el margen de beneficio de la diferencia entre los precios de adquisición y venta del pan.

16.º Como consecuencia de no haber sido objeto de adecuada reglamentación en sus diferentes aspectos artístico, administrativo, etc., los problemas que la cesión del Alcazar al Municipio representaba para éste, han tenido lugar en su régimen diversas anomalías, con perjuicio demostrado para los intereses municipales.

17.º Sin más formalidad que la simple inclusión en sucesivos presupuestos de los correspondientes conceptos de gastos, se ha llevado a cabo la creación de una imprenta municipal, cuyo ensayo de municipalización, de muy dudoso

beneficio para el Ayuntamiento, funciona en la actualidad, falta de la más elemental reglamentación y sin la fiscalización debida.

18.º Según acredita expediente incoado por la propia Corporación, en el servicio de Limpieza pública se han observado características anormales que han sido posibles merced a la falta de adecuada organización y fiscalización, con la consiguiente desmoronación del personal, todo lo cual se ha traducido en la anulación completa de los ingresos por este concepto y un considerable aumento en los gastos del servicio.

19.º Las obligaciones que la ley impone al Ayuntamiento de facilitar a la Junta municipal del Conso los medios precisos para el cumplimiento de su misión se han aumentado innecesariamente e injustificadamente por parte de aquél, con evidente lesión de sus intereses y probadas anomalías en el reconocimiento y liquidación de los pagos de ellas derivados, al extremo de alcanzar durante los años de 1931 al 1933 la cantidad de 117.395'18 pesetas los de material y personal temporero, aparte del permanente asignado a aquel organismo, a pesar de no serlo las funciones que las leyes le atribuyen.

20.º Con pretexto de la sublevación militar ocurrida en 10 de Agosto de 1932, y con la supuesta base de la ley aprobada en 11 de aquel mes y año, el Ayuntamiento suspendió de empleo y sueldo y propuso la separación definitiva del servicio de veintiséis funcionarios municipales, sin causa legal suficiente para uno y otro acuerdo.

21.º Con infracción de las normas de general observancia que rigen en la materia, y de las reglamentarias propias, se acordó la jubilación con carácter

EL MEJOR CALZADO DE SEVILLA

EL MEJOR CALZADO DE SEVILLA
EL MEJOR CALZADO DE SEVILLA
PRECIOS BARATISIMOS
SIEMPRE NOVEDADES
 García de Vinuesa, 34

para mitigar el paro obrero, y de las normas prevenidas para la organización y funcionamiento de la Comisión gestora de la décima contributiva, así como la omisión de las reglas, las elementales aun en toda administración meramente privada, hacen que una gran parte de aquellos fondos, ascendentes a la cantidad de 1.215.133 pesetas, carezcan de justificación, ó la tengan tan deficiente como supone faltar a la documentación correspondiente las más indispensables garantías, con la natural y grave posibilidad de que los mismos hayan sido distraídos en parte de los fines a que estaban destinados.

Para contestar a estos cargos se concede a los concejales el plazo de tres días, a partir de la notificación.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



NOTICIAS

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva
 10 DE DICIEMBRE DE 1909

El jefe de los liberales en la provincia, señor Borbolla, publicó un manifiesto dirigido al pueblo de Sevilla, pidiendo el voto para los candidatos a concejales de su partido.

Empezaba el señor Borbolla recordando el triunfo obtenido por su partido en las elecciones municipales y haciendo referencia a la obra de crítica y censura que contra el mismo realizaban todos los elementos que tomaban parte en la contienda electoral.

Hacia el señor Borbolla una descripción del estado en que la lucha se hallaba y protestando del amor de los liberales por Sevilla, título por el que pedían al pueblo su representación.

—En el Centro republicano del octavo distrito se celebró un mitin de propaganda electoral, en el que hizo su presentación de candidato por el séptimo de la coalición republicano-socialista, don José Lamadrid.

El local se vio completamente lleno. Presidió el acto el señor Montes Sierra.

Hizo uso de la palabra en primer término el conserje republicano y candidato por el cuarto distrito, don Alfredo Aguilar, quien atacó duramente al clericalismo y a la obra malditora de la monarquía.

El señor Montes Sierra usó de la palabra para decir que a pesar de que el partido republicano era de orden, si el día de las elecciones se cometían abusos y los monárquicos se salían de la ley, el partido republicano contestaría cumplidamente en todos los terrenos.

El señor Montes Sierra y los demás oradores fueron muy aplaudidos.

—Para fecha próxima fué señalada en el ministerio de Marina la visita del proceso seguido contra el señor Macías.

El Tribunal se compondrá de siete oficiales generales, dos del Cuerpo Jurídico y un asesor del mismo. La impresión general era la de que las sesiones durarían varios días.

El general Mille se inhibió de formar parte del Tribunal por haber intervenido en los debates que se suscitaron en el Parlamento.

Para presidir el Tribunal fué nombrado el vicealmirante Viniegra.

Partido Unión Republicana
 La Comisión integrada por un grupo de republicanos que inició una suscripción en favor de los niños huérfanos con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en Asturias para contribuir a la abierta por «La Libertad», prosigue realizando sus trabajos en favor de tan justa causa, recibiendo los donativos que se quieren, enviar en la Casa del Partido Unión Republicana, situada en calle José Gestoso, 15.

Hoy lunes, a las nueve y media de la noche, dará una velada en el Centro Cultural del Arenal el Trío Garfía.

El día de la Purísima Concepción vistió las galas de mujer la simpática y bella señorita Anita Blázquez Gómez, hija del difunto capitán de Ingenieros don Diego. Con tan plausible motivo está recibiendo muchas felicitaciones de sus amistades.

Para la suscripción del carrito para el niño que le cortaron las piernas entrega una peseta el niño Ismael Aguilera Rodríguez.

Necesito sitio
 para colocar las remesas de los nuevos aparatos PHILIPS, TELEFON, ZENITH toda onda, y vendo casi regalados receptores atrasados, recambios Citroen. Bicicletas niños, cochecitos conas. CHAVES. Avenida Libertad, 62.

Aviso de interés
 5.000 abrigos é impermeables, doble uso, para caballeros, á 20 Ptas. 1.000 trincheras tres telas, para caballero, á 15 pesetas.
 Inmenso surtido en abrigos para caballero y niños. Gabardinas y chaquetas cuero. Impermeables. PRIMERA CASA EN ANDALUCIA
PEDRO ROLDAN
 Plaza del Pan, 3. Teléfono 21.530.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva
 10 DE DICIEMBRE DE 1909

El jefe de los liberales en la provincia, señor Borbolla, publicó un manifiesto dirigido al pueblo de Sevilla, pidiendo el voto para los candidatos a concejales de su partido.

Empezaba el señor Borbolla recordando el triunfo obtenido por su partido en las elecciones municipales y haciendo referencia a la obra de crítica y censura que contra el mismo realizaban todos los elementos que tomaban parte en la contienda electoral.

Hacia el señor Borbolla una descripción del estado en que la lucha se hallaba y protestando del amor de los liberales por Sevilla, título por el que pedían al pueblo su representación.

—En el Centro republicano del octavo distrito se celebró un mitin de propaganda electoral, en el que hizo su presentación de candidato por el séptimo de la coalición republicano-socialista, don José Lamadrid.

El local se vio completamente lleno. Presidió el acto el señor Montes Sierra.

Hizo uso de la palabra en primer término el conserje republicano y candidato por el cuarto distrito, don Alfredo Aguilar, quien atacó duramente al clericalismo y a la obra malditora de la monarquía.

El señor Montes Sierra usó de la palabra para decir que a pesar de que el partido republicano era de orden, si el día de las elecciones se cometían abusos y los monárquicos se salían de la ley, el partido republicano contestaría cumplidamente en todos los terrenos.

El señor Montes Sierra y los demás oradores fueron muy aplaudidos.

—Para fecha próxima fué señalada en el ministerio de Marina la visita del proceso seguido contra el señor Macías.

El Tribunal se compondrá de siete oficiales generales, dos del Cuerpo Jurídico y un asesor del mismo. La impresión general era la de que las sesiones durarían varios días.

El general Mille se inhibió de formar parte del Tribunal por haber intervenido en los debates que se suscitaron en el Parlamento.

Para presidir el Tribunal fué nombrado el vicealmirante Viniegra.

ESPECTACULOS

Teatro Lloréns
 Gran éxito de CARLOS GARDEL en el film Paramount en español

Cuesta abajo
 con Mena Maris y Anita Campillo BUTACA 1'00. PRINCIPAL 1'00

Salón Imperial
 GRAN EXITO DE JOSE MOJICA EN UN CAPITAN DE COSACOS ROSITA MORENO OPERETA EN ESPAÑOL BUTACA 1'00. GRADA 0'50.

CULISEO ESPAÑA—Paso a la juventud, por Jan Kiepura y Martha Leggeri.

PATHE CINEMA—«La hermana San Sulpicio» (últimas exhibiciones, en español). Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA—«Escándalos romanos», por Eddie Cantor.

TEATRO SAN FERNANDO—Desde las 6. «La princesa de la Catedral», últimas exhibiciones.

TEATRO CERVANTES—Desde las 6 «El pequeño gigante», estreno, dialogada en español, por Edwig Robinson y Mary Astor.

TEATRO DEL DUQUE—Continúa desde las 6. Tercera semana de éxito de «Sor Angélica».

SAN LUIS—«Las dos herfanitas», en español.

CINE ESPERANZA—Sigue el formidable éxito de «Fra Diavolo», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE FLORIDA—Continúa desde las 6 y 1/2. «Fruta verde», por Franziska Gaal, últimas exhibiciones. Matina, «Civianos», en español.

CINE JAUREGUI—Impresa Villa Sol. Continúa desde las 6 y media. «Se necesita un protector», por Edmund Lowe.

FRONTON BETIS—Tarde, á las 5: Asumendi-Gorri y Larrañaga. Florza. Noche, á las 10: 1.º Ramos II, Pineda y Arrieta. Arrieta II, 2.º Quintanilla II. Malluena y Fobéna. Pecherria.

KURSAAL OLIMPIA—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Subasta
 El día 10 del actual, á los nueve y media, en el muelle de llegadas de la estación de M. Z. A., se verificará la subasta de las expediciones pendientes de recogida por sus consignatarios.

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMA

Curación radical del Dolor, Acidez, Peso, Ardor, Malas digestiones, Ulcera, Vómitos biliosos ó de sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, etc., etc. Siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del Estómago é Intestinos.

La fama y el prestigio que han dado al SERVETINAL en el mundo entero los millares de enfermos curados con su uso, constituye una garantía irrefutable de la bondad y eficacia del mismo para todas las enfermedades del aparato digestivo.

A continuación nos congratulamos en dar al público un nuevo testimonio de curación:
DON PEDRO FERNANDEZ CASTRO, de 30 años de edad, residente en ZARAGOZA, calle DEMOCRACIA, 121, tienda, nos remite un certificado de curación, acompañado de una atenta carta, con el siguiente texto:

Sr. D. A. Gummá. — Barcelona, Zaragoza 27 de julio de 1934.

Muy señor mío: Después de saludarle, me es grato comunicarle que he sufrido del estómago por espacio de tres años, con fuertes dolores, infecciones en los intestinos y abundantes vómitos después de las comidas.

Para curar tan odiosa enfermedad, probé todos los tratamientos que la terapéutica puso á mi alcance, sin el menor resultado.

Aburrido ya y por consejo de varios amigos, que habían experimentado las excelencias del SERVETINAL, me decidí á usar su producto, con tan maravilloso resultado, que sólo dos frascos me han bastado para hacer desaparecer por completo los dolores, acideces, infecciones, vómitos y todas las cosas que me producía tan horrible dolencia, y la cual me impedía casi comer y en absoluto trabajar.

Por consiguiente, le remito la presente carta de gratitud, autorizándole para que la publique en la Prensa y haga de ella lo que crea conveniente, pues considero que guardar silencio sobre mi caso sería cometer una injusticia y un perjuicio para otros enfermos, á quienes desde estas líneas me permito aconsejarles el uso de su producto, en la seguridad de que me quedarán agradecidos si siguen mi consejo.

Disponga como guste de su afmo. s. s. que atentamente le saluda y estrecha su mano,

Firmado: **Pedro Fernández Castro.**

EXICID EL LEGITIMO SERVETINAL Y NO ADMITAIS SUSTITU NEC INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO.—De venta 5'20 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias.
 SEVILLA: Contr. Farmacéutico Sevillano, Pza. de Argüelles, 34; Farmacia Central, Viuda de F. J. Urbano, Campana, 20; Viuda de Juan Hernández Gómez, Aranjuez, 2; Francisco Gil Fernández (Farmacia El Globo); Doctor Angel Ferrer y Manuel Alcaicer y Compañía.

Información general telefónica

Se dicta una orden circular del ministerio de la Guerra suprimiendo la Delegación del Gobierno en Asturias y León

En las inmediaciones del pueblo de Catarroja la Guardia civil se enfrenta con dos atracadores, muriendo un guardia y resultando gravemente herido uno de los atracadores

EL PROBLEMA DE CATALUÑA, EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL Y LA PROPOSICION DEL SR. GIL ROBLES

El criterio del Sr. Armasa sobre estas cuestiones

Madrid 10.—El presidente de la Comisión parlamentaria de presidencia, don Pedro Armasa, ha hecho unas declaraciones a un redactor de la «Hoja Oficial de los Lunes» de Madrid.

Refiriéndose al problema de Cataluña, dice el señor Armasa que ha sido el señor Lerroux quien decidió el otorgamiento del Estatuto; pero al producirse los actos de rebelión de la Esquerda, se puede considerar como fracasada una política. La mayoría de la Comisión—agrega el señor Armasa—, espera las indicaciones del señor Lerroux, que en sus declaraciones a la Prensa se mostró enemigo de que el gobernador general de Cataluña sea nombrado por las Cortes, y recaba para el Gobierno esta facultad.

Después el señor Armasa se refirió al proyecto de ley electoral, y dijo: El proyecto presentado admite una representación proporcional, a mi juicio fracasada en Europa, y que ha hecho ingobernables los Parlamentos por este sistema elegido.

Los Ayuntamientos españoles cumplirán sus cuatro años en Abril próximo. Han terminado, pues, en dicha fecha su vida legal. Muchos de ellos, por su complejidad en el último movimiento revolucionario, unas veces con intervención manifiesta en el mismo, y otras por encubrimientos o resistencia pasiva al mandato de la autoridad legítima y a los intereses del vecindario, han motivado su suspensión y ser sustituidos por Comisiones gestoras, que obligarán a unas próximas elecciones municipales.

Y otro proyecto—añadió el presidente de la Comisión permanente de Presidencia—que tenemos es el de los plenos poderes de la proposición del señor Gil Robles, que no puede admitirse esa denominación de plenos poderes. Precisa reformar esa organización que hemos heredado de la monarquía. Tanto Patronato, tanta Junta autónoma en la administración de las cantidades que figurarán en el presupuesto, algunas útiles, muchas discutibles y todas venales... Hacer esto con una Junta exclusivamente de funcionarios técnicos como propone el señor Gil Robles no me parece absolutamente conveniente. Tienen que intervenir diputados. La idea del señor Gil Robles de otorgar facultades extraordinarias a esa Junta dentro de la Constitución para referendar la manera con que hemos de organizar la administración y el presupuesto, está bien. Revertir al Estado las facultades que le son propias e imprescindibles para su funcionamiento, es plausible. La manera de hacerlo hay que estudiarla con el mayor interés, convirtiéndolo en ley a la mayor brevedad y aplicarla estrictamente por el justiciero rigor. He aquí las preocupaciones actuales de la presidencia—terminó diciendo el señor Armasa.

reintegración de los diputados al Parlamento.

Examinado después el debate político desarrollado en las Cortes y combatió la actuación del Gobierno, con la que se manifestó disconforme.

Los correligionarios del señor Martínez Barrio le tributaron numerosos aplausos al final de su discurso.

Cafés SAIMAZA regala bonitas bolsitas con finos caramelos. Instrucciones en sus Sucsursales.

UNA ORDEN CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 10.—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente orden circular:

«La evidente normalización del orden público en las zonas del territorio nacional donde se desarrolló con mayor intensidad el movimiento subversivo de Octubre último aconseja y autoriza la supresión paulatina de aquellos órganos que, nacidos de la imperiosa necesidad de hacer frente a situaciones excepcionales y después de haber llenado su cometido en forma cometida en forma meritoria, no tienen posibilidad de encaje permanente en la estructura político-administrativa de la República, ni su perduración, que a la larga acarrearía el desgaste de su eficacia, podría rendir mayores frutos de los ya obtenidos.

Fundado en estas consideraciones y después de haber reducido a términos convenientes la organización del mando militar en Asturias y los contingentes de tropas de ocupación en esta provincia, este ministerio, previa aprobación del Consejo de ministros, ha resuelto lo siguiente:

1.º Queda suprimido el cargo de delegado del ministro de la Guerra en las provincias de Asturias y León creado por orden circular de 1 de Noviembre anterior, cesando en el mismo y reintegrándose a su destino de plantilla el comandante de la Guardia civil don Lisardo Doval Bravo, que lo desempeñaba en comisión.

2.º Las facultades asignadas a dicho delegado en cuanto a distribución y empleo de las fuerzas y elementos de investigación, Vigilancia, Seguridad y Guardia civil, así como el estudio y propuesta de su organización e instalación definitiva pasarán íntegramente al gobernador civil general de la provincia de Oviedo y territorios anejos, quien será secundado a tales efectos y en la forma que él estime conveniente por los jefes naturales de las mencionadas fuerzas y elementos que prestan servicio en la zona de su jurisdicción.

3.º Las fuerzas del Ejército que forman parte de la Comandancia militar de Asturias constituirán el núcleo de seguridad de esta provincia y cooperarán al mantenimiento y consolidación del orden público en la misma, apoyando cuando sea necesario la acción de las fuerzas y elementos que dependen del gobernador civil general, según lo establecido en el artículo anterior.»

EN GOBERNACION

Colocación de retratos.—La Guardia civil continúa haciendo detenciones y recogiendo armas y explosivos

Madrid 10.—Al penetrar la madrugada última los periodistas en el despacho del ministro de la Gobernación observaron que en el gran medallón de la pared central destinado al retrato del jefe del Estado, había sido colocado el del presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

También observaron que entre los retratos de ex presidentes del Consejo que circundan la amplia habitación figuraba ya el del señor Pi y Suñer, próximo al del jefe del partido radical y presidente del Consejo don Alejandro Lerroux, admirablemente logrado por el pintor cordobés señor Uruñe.

El ministro de la Gobernación, al conversar con los periodistas, les dijo que el comandante del puesto de la Guardia civil de Verín había comunicado al gobernador de Orense que en la madrugada de ayer domingo habían sido encontradas once bombas, diez paquetes de pólvora, vendidos cartuchos de dinamita y un rollo de mecha en Veiga de las Meas (Ayuntamiento de Villadervos).

Fueron detenidos Arturo Suárez Álvarez y Alberto Suárez.

Añadió que en Orense fueron detenidos por las fuerzas de distintos grupos móviles estorneo individuos por haber tomado parte en el último movimiento revolucionario. Durante las últimas veinticuatro horas han sido recogidas por la misma fuerza 64 armas de fuego, dos machetes y cartuchos de dinamita.

DOS ATRACADORES SORPRENDIDOS POR LA GUARDIA CIVIL

Madrid 10.—En las primeras horas de la noche de ayer comenzaron a recibirse noticias en la Dirección General de Seguridad de un gravísimo suceso ocurrido poco después de las

cinco de la tarde en las inmediaciones del pueblo de Catarroja (Valencia), junto a la estación del ferrocarril.

Según las primeras referencias, hace tres días un acudado industrial de dicho pueblo recibió un anónimo, amenazándole con atentar contra su vida si no depositaba determinada cantidad en las tapias de un molino lindante con la estación del ferrocarril que va a Valencia.

El mencionado industrial denunció lo ocurrido a la Guardia civil del puesto de Catarroja, cuyo comandante ordenó se montara un servicio de vigilancia alrededor del amenazado, que en las primeras horas de esta tarde marchó al lugar señalado en el anónimo, fingiéndose que iba a depositar la cantidad exigida por los autores de la carta.

Cuando ya llevaba el vecino de Catarroja al lugar indicado para depositar el dinero surgieron dos indivi-

duos, que salieron a su paso, momento en el cual hizo su aparición la benemérita.

Los desconocidos no se intimidaron por la presencia de los guardias, sino que todo lo contrario, sacaron rápidamente las pistolas e hicieron numerosos disparos sobre la Guardia civil.

Uno de los proyectiles alcanzó a un guardia, que cayó al suelo muerto instantáneamente. El compañero de la víctima repelió la agresión en igual forma, logrando poner en fuga a los atracadores. El guardia los persiguió a campotravesía, y uno de sus disparos dió en tierra con uno de los fugitivos, perdiéndose el otro con dirección a la Albufera.

El atracador herido fue llevado por unos vecinos de aquellas inmediaciones al pueblo de Benicassim, desde donde enviaron un automóvil ambulancia, en el que se le trasladó al Hospital Provincial de Valencia, donde ingresó gravisimamente herido.

Otros vecinos recogieron el cuerpo del guardia civil muerto, llevándolo al Depósito judicial de Catarroja por orden de la autoridad militar, que acudió a los pocos momentos de originarse el trágico suceso.

Por las pesquisas realizadas, se sabe que el atracador fugitivo se llama Bartolomé Costa Gadoli (a) «El Bartolo», de 17 años de edad. Es alto, mal encarado y vive en Catarroja, en la calle de París y Valero, letra D. Se tiene la impresión por las noticias últimamente recibidas de Valencia, que fuerzas de la Guardia civil tienen cercado al fugitivo y se espera capturarlo de un momento a otro.

EN VALENCIA HICIERON AYER EXPLOSION DOS PETARDOS

Madrid 10.—En la Dirección General de Seguridad se recibieron ayer tarde noticias de que en la aplicación de los créditos que se han concedido para dicho Instituto por las Cortes. Es deseo del señor Valero que dichas compras se realicen dentro de un exacto cumplimiento de lo legislado sobre este asunto, correspondiendo a la confianza que le ha otorgado el Parlamento.

EL TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE ESPAÑA Y LOS PAISES BAJOS

Madrid 10.—En la «Gaceta» de ayer aparece una ley aprobando los efectos de su ratificación por España, el Tratado de comercio y navegación con sus anejos, protocolo adicional y arreglo complementario que se firmaron en Madrid entre España y los Países Bajos, el 16 de Junio de 1934.

Decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes admitiendo la dimisión que del cargo de v-

—Ha sido puesto a disposición de las autoridades militares don Sinesio García Fernández, director del semanario «Tierra y Libertad». En un registro que se efectuó en su casa se encontraron varios documentos y efectos que fueron considerados delictivos por las autoridades.

—Los jueces de Cuerpo estuvieron en la Auditoria para hacer entrega de los sumarios y causas que se están instruyendo, a fin de que se hagan cargo de ellos los nuevos jueces que han llegado últimamente a Barcelona.

—Esta mañana, cuando se hallaba esperando turno para poder presenciar el Consejo de Guerra que se iba a celebrar a bordo del «Uruguay» contra los encartados en el proceso por el asunto de asalto a la Aeronáutica, le sobrevino un ataque a Pedro Valle, que falleció en el acto. El cadáver fue llevado al Depósito judicial.

—El vocal del Tribunal de Garantías del Sr. Gil y Gil, que llegó anoche de Madrid, se trasladó esta mañana al «Uruguay» para comunicar el auto de procesamiento a los ex consejeros de la Generalidad y al mismo tiempo tomar la nueva indagatoria.

—Cuando se dispuso a salir de un almacén de la calle Occidente, 61, el comerciante José García Prada, de veintiséis años, con un carro cargado de mercancías, se abalanzaron sobre él cuatro desconocidos pistoleros en mano, obligándole a levantar los brazos y robándole 1.600 pesetas.

Después le amordazaron, atándole a una silla y llevándole el carro con treinta y cinco sacos de patatas.

El atracado pudo desahucarse al cabo de unas horas, apresurándose a denunciar el hecho a la Policía.

Esta mañana una batida por el lugar del suceso, deteniendo a un individuo llamado Eduardo García, que se hallaba durmiendo en un campo inmediato, pero que, al parecer, nada tiene que ver con el atraco.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer se cometieron tres actos de sabotaje contra los tranvías.

Un coche fue incendiado a las cinco y veinte en la carretera de Badalona; otro a las cinco y cuarenta y cinco en la calle de Valencia y el tercero a las seis en el paseo de Magaló.

Los autores de estos actos de sabotaje actuaron con la cara tapada y armados de pistolas. Amenazados con éstas a empleados y pasajeros, que eran pocos en aquellos coches, les obligaron a descender para rociar con líquido inflamable y prender fuego a los carruajes. Los tres quedaron completamente destruidos.

Acudieron los bomberos y fuerzas de Seguridad. No se pudo practicar ninguna detención.

—París 10.—Las Asociaciones de grandes mutilados e inválidos de la guerra habían convocado a sus afiliados a una gran manifestación que debía celebrarse hoy para protestar contra las pensiones actuales que consideraban insuficientes.

Con este motivo se reunieron un millar de mutilados e inválidos en la plaza de la ópera; pero el servicio de orden organizó les impidió llevar a cabo su propósito. Con este motivo se produjeron algunos incidentes y resultaron heridos tres manifestantes y tres agentes, uno de estos de alguna consideración.

Una Comisión fue recibida por el secretario del jefe del Gobierno, quien prometió, en nombre de éste, que las pensiones serán elevadas en breve.

París 10.—Después de disuelta la proyectada manifestación de los inválidos y grandes mutilados de guerra, una Comisión se dirigió a la Presidencia del Consejo, mientras grupos de manifestantes permanecían en la plaza de la Ópera profiriendo gritos y agitando sus muletas y bastones.

Recibió a los comisionados el secretario particular del jefe del Gobierno, quien aseguró que éste tiene la intención de aumentar las pensiones pronto.

París 10.—Los veteranos de guerra lisiados han utilizado las muletas para enfrentarse con la Policía en la Plaza de la Ópera durante una manifestación celebrada ayer, hiriendo a tres oficiales. Algunos veteranos resultaron también lesionados en la lucha.

Los veteranos de la guerra intentaban desfilar por la Plaza, llevando cartelones en los que se pedía la supresión de las reducciones establecidas en sus pensiones. Por primera vez en manifestación de esta clase, se han producido disturbios. La manifestación duró dos horas, a pesar de que llovía intensamente.

Belgrado 10.—Se ha anunciado oficialmente que la expulsión de residentes húngaros de Yugoslavia ha sido paralizada por el Gobierno yugoslavo.

Londres 10.—Un avión de bombardeo y otro civil han chocado hoy. A consecuencia del accidente han resultado muertas dos personas y otra gravemente herida.

Milán 10.—Italia ha ganado el partido internacional de fútbol jugado contra Hungría por un tanteo de cuatro a dos. Al finalizar el primer tiempo el «score» era a dos empates. Asistieron a presenciar el encuentro 40.000 espectadores.

AL HUNDIRSE UNA PLAZA DE TOROS EN UN ESTADO DE MÉJICO, RESULTAN 17 MUERTOS Y 600 HERIDOS

Méjico 10.—El diario «El Universal» publica la noticia de que en Patzcuato, Estado de Michoacán, han muerto diecisiete personas y más de seiscientos han resultado heridos, a consecuencia de haberse hundido la vieja plaza de toros de aquella localidad el pasado viernes.

Las noticias de la catástrofe no se han sabido hasta el domingo a consecuencia de la falta de comunicaciones.

El hundimiento se produjo durante la gran fiesta que se celebra todos los años en Patzcuato, con cuyo motivo se llenó la plaza de toros con exceso, produciéndose el hundimiento.

La plaza de toros había estado cerrada durante los últimos tres años.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

—Perpiñán 10.—Ha sido encarcelado el subbrigadier de Policía Monier, acusado de responsabilidad directa en la catástrofe ocurrida noches pasadas en un local cinematográfico.

Este agente de la autoridad fue avisado de que se iba a celebrar una función de cinematógrafo en un local que no reunía las condiciones de seguridad exigidas por los reglamentos de espectáculos. El subbrigadier Monier no tuvo en cuenta la advertencia ni tampoco señaló la denuncia a la superioridad.

El acusado comparecerá ante un Consejo disciplinario.

Toulon 10.—La artista lírica madame Yakowiewa tomó el tren en la estación de Pétache, próxima a Lyon, para dirigirse a esta ciudad, donde debía representar en el teatro Capitole «La viuda alegre».

Durante el viaje, la artista notó la desaparición de un maletín que contenía alhajas por valor de 50.000 francos.

Entre las alhajas robadas está una pulsera de oro macizo regalada por el señor Mussolini a la artista, con motivo de haber prestado su concurso a una representación benéfica, y un soberbio broche de oro, con que había sido obsequiada al salir del Instituto Nacional de Música, de Moscú.

Génova 10.—Han comenzado las manifestaciones de amistad franco-italiana organizadas por los ex combatientes franceses residentes en Italia.

Cherburgo 10.—Reina fuerte temporal en el Canal de la Mancha. El tráfico está suspendido y numerosos buques de distintas procedencias se han refugiado en el puerto.

París 10.—Ayer tarde, en la carretera nacional han chocado dos automóviles, resultando heridas once personas, varias de ellas de bastante gravedad.

Posteriormente ha fallecido en el Hospital uno de los heridos.

LA GUERRA DEL CHACO

Bolivia moviliza 150.000 hombres

Buenos Aires 10.—Noticias de Bolivia dicen que la nueva movilización de tropas decretada por el Gobierno pondrá en pie de guerra 150.000 hombres para luchar en el frente del Chaco. Todo el hombre disponible será enviado a la línea de fuego, mientras que los viejos físicamente incapacitados serán destinados a los servicios auxiliares.

La Paz 10.—El Gobierno ha decidido aceptar sin reservas las sugerencias de la Liga de Naciones.

El Gobierno ha restituido asimismo una movilización general para la defensa de la patria.

El Presidente, señor Tejada, en declaraciones exclusivas a United Press, ha dicho: «La movilización general de Bolivia poniendo en acción todas nuestras energías, será la contestación de nuestro país a la arrogancia de Paraguay, que admite que no están dispuestos a aceptar las recomendaciones de la Liga.»

¡ARTRITICOS! ¡REUMATICOS! ¡GOTOSOS!

Vuestra existencia es un infierno porque no habéis encontrado el remedio para esos males, originados por la sangre impura, que os imposibilitan para el trabajo y hacen un calvario de vuestras vidas.

Esos dolores en las articulaciones, esas manifestaciones de reuma, gota, diabetes, ciática, lumbago, en fin, todas las enfermedades del artrismo se curan radicalmente con el

DEPURATIVO RICHELET

Año tras año ha ido acumulando éxitos aún en los casos más rebeldes y antiguos, y hoy día, por la selección rigurosa de sus componentes y su dosificación perfecta, constituye el purificador y regenerador más poderoso de la sangre.

Quizás es usted una persona decepcionada por otros tratamientos, mas ¿por qué no intentar una última prueba? El Depurativo Richelet penetrará lentamente en su organismo y comenzará su labor depurativa activando la circulación de la sangre para romper los diques de venenos y toxinas que la entorpecían, eliminará paulatinamente estos residuos perniciosos y los expulsará por completo. A esta labor

regeneradora y de limpieza seguirá una acción fortificante de la sangre y dentro de un período regulado por el uso constante y metódico del Depurativo Richelet, los dolores más agudos, todas las molestias y trastornos, habrán desaparecido para siempre.

Usted, que es un enfermo sin esperanzas de curación, abandonado a la tortura de sus dolencias, aparecerá un día lleno de vida, sano y fuerte y guardará de su antigua enfermedad el recuerdo de una mala pesadilla.

Así nos testimonian su agradecimiento los que sufrieron como usted.

CARTAS ESPAÑOLAS DE AGRADECIMIENTO

Muy señor mío:

El deber de ciudadano me impulsa a poner en su conocimiento estas líneas.

Como usted recordará, pedí a usted folleto gratuito para combatir el reuma y me fué remitido. Una vez examinado, puse en práctica el tratamiento del Depurativo Richelet y los polvos de Casia Richelet para mi señora que estaba impedida por el reuma articular y estreñimiento, y bien pudo observar al primer frasco que su tratamiento era eficaz. Tomó tres frascos y quedó totalmente restablecida, lo que pongo en su conocimiento para que haga uso de lo que quiera de estas líneas.

EDUARDO CONTRERA
La enferma se llama Modesta Rodríguez Ramayo.
Cervantes, 20. Alconchel (Badajoz).

Muy señor mío:

Le remito estas líneas en prueba de agradecimiento por el alivio total obtenido al hacer uso del Depurativo Richelet en mi padecimiento de reumatismo prolongado; cosa que no había logrado hasta la fecha, no obstante haber empleado varios tratamientos.

Puede hacer el uso que guste de estas letras, pues con el objeto también de ayudar a la difusión de tan excelente tratamiento, le ha escrito la presente su muy atento y s. s. q. e. s. m.

SANTIAGO MUGARRA

Madrid, 9 de Mayo de 1933.

Sr. Gerente del LABORATORIO RICHELET:

Hace muchos años padecía mi señora persistentes eczemas caracterizados por grandes erupciones con descamación de la piel y acompañadas de picores y comezónes intolerables. También con mucha frecuencia se le formaban escoriaciones dolorosas que tardaban mucho en curarse.

Todos los médicos empleados no hacían más que calmar la enfermedad por cortos períodos de tiempo. Últimamente, espantizado por las curaciones del Depurativo Richelet, consulté con el médico de mi casa, don Julián Juste y Benito Chavarri, domiciliado en la calle de Santa Teresa, 7, 1.º, quien me aconsejó probar el producto puesto que la fórmula era buena e indicada para casos como el de mi señora.

Puse en práctica el tratamiento y al terminar el cuarto frasco, desaparecieron todas las manifestaciones eczematosas, y en la actualidad tiene la piel limpia totalmente, cosa que atribuyo también a que durante el tratamiento no ha cesado de lavarse con el Jabón Richelet.

Visto un resultado tan magnífico, he decidido mandarle a usted este testimonio en prueba de agradecimiento y porque considero interesantísimo que se haga público, para ejemplo y beneficio de quienes se hallen en circunstancias semejantes.

DOMINGO GRANDE
S/c. Travesía de San Mateo, 1, 2.ª dra. — Madrid.

De ventá en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitirémos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre.

Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

ESTA DEMOSTRADO

que la Antraquita Galleta es el mejor carbon para cocinas y calefacción. Pidala a

Stevenson, Bozet, Impoit., S. A.
Pastor y Landero, 8-T.fo. 23012

Antraquita, Cok, Gv'sides, Enclina, ciscos, etc. Servicio a domicilio.

LEGA A MADRID EL NUEVO EMBAJADOR DE CUBA

Madrid 10.—En la mañana de ayer llegó a Madrid el nuevo embajador de Cuba en España, don Manuel de Cespedes.

INTENTO DE ATRACO EN UNA PANADERIA

Madrid 10.—Minutos después de la una y media de la tarde de ayer, dos desconocidos penetraron en la panadería instalada en la casa número 5 de la calle del Olmo, tratando de adquirir dos panecillos.

Cuando el encargado de la tienda se volvía hacia la estantería para servir a los supuestos parroquianos, penetró en el interior del establecimiento otro desconocido, que en unión de los primeros, empuñando todos pistolas, trataron de apoderarse de la recaudación del día.

Al ver esto una vecina que se hallaba también en la tienda, comenzó a dar gritos de auxilio, que fueron suficientes para que los atracadores se fletan a la fuga sin realizar su intento.

UN DISCURSO DEL SR. MARTINEZ BARRIO EN LA ASAMBLEA DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES

Madrid 10.—En el local de Unión Republicana se celebró ayer la Asamblea de delegados provinciales de dicha organización política, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Después de despacharse diversos asuntos de orden interior y conocer los delegados algunos acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo, entre ellos el regreso de la minoría parlamentaria a las Cortes, acuerdos que fueron aprobados por los delegados, pronunció un discurso el señor Martínez Barrio; y una vez hecha la elección del presidente del Consejo Nacional, para cuyo cargo fué elegido el ex diputado de las Cortes don Benito Artigas Arpón.

El señor Martínez Barrio, en su breve discurso, explicó las razones que influyeron en el acuerdo de la

Artículos para regalos
Relojes de todas clases
Alhajas
Artículos de punto
Precios baratísimos
Bazar Joyería
HARINAS, 15 - SEVILLA

Aviso - Lotería

Se previene a los poseedores de recibos del 24.24, repartidos en la Recaudación de Contribuciones, que el billete que se juega es el 24.24, considerados rectificados los recibos en este sentido.

WARNER BROS

ESTRENA HOY

El pequeño Gigante

En español

POR EDWIG ROBINSON

TEATRO CERVANTES

El lago de las damas

La aurora de un nuevo cine. Un compendio de belleza y arte

ESTRENO 12 Diciembre, MIERCOLES DE MODA

Teatro San Fernando

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL HOMENAJE AL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.—EL SERVICIO DE VIAJEROS EN LA LINEA DEL BUITRÓN.—EL JEFE PROVINCIAL DE LOS RADICALES.—SOBRE LA VISITA MINISTERIAL A HUELVA.—LA COMISION DE SUPPLICATORIOS.

Para asistir al banquete que se celebrará en esta capital el día 10 del actual, en honor del subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, marcanran de Huelva muchos amigos políticos y particulares que queran asociarse al acto.

El presidente de la Sociedad Colombiana, don Pedro Garrido Perelló, publica hoy un artículo en la Prensa local patentizando su gratitud al señor Moreno Calvo por su apoyo a los intereses morales y patrióticos que defiende la benemérita Sociedad.

Nos dicen que la compañía manera del Buitrón tiene el propósito de suprimir desde primero de año el servicio de viajeros en su ferrocarril de Zalamea a San Juan de Puerto, que enlaza con el de Madrid, Zaragoza, y Alicante.

Una comisión formada por los alcaldes de los pueblos interesados, hace activas gestiones para que no se lleve a cabo tal supresión.

Con este motivo ha visitado la comisión al gobernador, interino, para que éste transmita al Gobierno la justa petición de aquellos pueblos.

Estuvo en esta el juez municipal de La Palma, don Alejandro Cano.

En La Palma ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Ramirez, viuda de Millán, madre de millares de niños, siendo su marido muy sentido en aquel pueblo.

Reciban el señor Ramirez y su familia nuestro sincero pésame por la desgracia que lloran.

Encuétrase en ésta el propietario de Ayamonte don Francisco Villa Báñez.

Se halla enfermo nuestro amigo, el agente comercial de la Compañía M. Z. A., don Luis Martínez.

Celebramos su restablecimiento.

En automóvil llegó ayer tarde a Huelva el jefe provincial de los radicales y diputado a Cortes, don Fernando Rey Mora.

Tuvo un cambio de impresiones con destacados correligionarios de la capital.

Esta tarde regresará a Madrid.

El viaje se cree relacionado con la anunciada visita a Huelva de los ministros de Obras públicas y Comunicaciones.

Es posible que también venga a Huelva el señor Lerroux.

Mañana ó pasado nos dicen—se sabrá con certeza el programa de esta visita de los ministros a Huelva.

Ayer fué un domingo que hizo honor a la estación. Un señor domingo de invierno.

Sopló todo el día un viento muy desagradable y llovió por la tarde copiosamente.

En todo el Liberal hay fuerte temporal.

Muchos barcos pesqueros llegaron de arribada forzosa.

Hoy amaneció el día despejado; pero a mediodía se cubrió el cielo por completo y empezó a llover.

Esta mañana no se tenían en ésta noticias oficiales de la anunciada llegada de la Comisión de Supplicatorios, que ha de recibir declaración a los diputados señores Bilbao y Tierno.

Se espera llegue un día de esta semana.

Estuvo en ésta el jefe de los radi-

NOTICIAS

— Mercado acceiro sevillano, información diaria —

Acete corriente, bueno, nuevo, base tres grados de aceite, a 63 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispania, premiado el día 9 ha sido el 460, y el día 10 el 591.

En Sanlúcar de Barrameda ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña Dolores Sánchez Portales, esposa de don Rafael Rodríguez y Rodríguez.

Por la señora doña Teresa Balmaseda, viuda de Campo, y para su hijo don Juan del Campo y Belmonte, ha sido pedida en Córdoba a los señores de Benito y Benito la mano de su encantadora hija María Luisa.

Por doña Luciana Cózar, viuda de Sánchez Ortega, y para su hijo el profesor de la Facultad de Medicina de Granada don Bonifacio Sánchez Cózar, ha sido pedida en aquella capital la mano de la bella señorita María de los Dolores Alvarez, hija del presidente de la Diputación y catedrático, don Antonio Alvarez de Cienfuegos.

QUIEN DIGIERE BIEN RIE BIEN

Un buen humor es el retrato fiel de un estómago normal. Raras veces el que come normalmente posee un carácter adusto como vulgarmente se dice y tampoco sufre la perniciosos hiperclorhidria. El exceso de acidez es el origen de la mayor parte de los males digestivos. Las flatulencias, cructos, el mal aliento las taquezas y otras manifestaciones fúidas, cuyas consecuencias frecuentemente son insomnios y numerosas dolencias, deben su origen a la fermentación irregular de los alimentos ingeridos en la cavidad estomacal. Hay que combatir las fermentaciones, evitando el exceso de acidez que es la causa principal de tales males, lo cual puede lograrse fácilmente tomando media cucharadita de las de café ó dos ó tres tabletas de Magnesita Bisurada en un poco de agua después de las comidas ó cuando se inicie el dolor. Aun después de la primera dosis, podrá usted comer cuanto quiera a su discreción sin peligro de consecuencias dolorosas. La Magnesita Bisurada se vende en todas las farmacias a pesetas 2,60 en tabletas y a pesetas 4,15 en polvo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las veintidós horas del día 10 de Diciembre.

Hemos recibido el Boletín Municipal del Ayuntamiento de Coria del Río correspondiente al pasado mes de Noviembre, con el estado demostrativo de los gastos e ingresos de dicha Corporación, correspondientes al expresado mes.

Importaron los ingresos 12.254,49 pesetas y los gastos 12.132,43, quedando un sobrante para Diciembre de 122,05.

El movimiento de población fue el siguiente: 28 nacimientos y 13 defunciones. Se celebraron tres matrimonios.

En la iglesia de San Pedro han contraído matrimonio la bellísima señorita María de la Salud González y González, hija de nuestro querido amigo el teniente coronel don José González Boza, y el bizarrío teniente de Infantería don Manuel Fernández Guzmán.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Carmen Guzmán, viuda de Fernández, y el hermano de la novia don José González y González.

A reciente luto que guarda la familia de la novia se celebró en la mayor intimidad.

Los novios salieron para Mérida, en donde embarcarán para Marruecos, donde piensan fijar su residencia.

Enhorabuena.

Aviso a los anunciantes en la zona de servidumbre de las carreteras del Circuito Nacional de Firmas Especiales

En los artículos 168 y 301 del vigente Código de Circulación, publicado en la Gaceta de Madrid del 28 de Septiembre último, se establece la prohibición de toda clase de anuncios en las zonas de servidumbre de (25) metros a cada lado de las carreteras, a partir de sus márgenes. En consecuencia, se requiere a las entidades anunciadoras ó empresas anunciadoras, para que en el plazo señalado en dicho Código, procedan a retirar los carteles que se hallen en la zona mencionada de las carreteras correspondientes al Circuito Nacional de Firmas Especiales enclavadas en la provincia. En caso de no verificarlo lo hará la Jefatura del Circuito en la forma que determina el artículo 301.

Sevilla 7 de Diciembre de 1934.—El ingeniero encargado, Cipriano Salvatierra Iriarte.

EL CINE

"Paso a la juventud".—Coliseo España

Con este título, que es el grito lanzado por los jóvenes luchadores desechos de triunfo en el mundo del arte, ofreció en la tarde del domingo la Empresa del Coliseo una magnífica película, á base de dos figuras sobresalientes de la cinematografía: Marta Eggerth, la bellísima cantante, y Jan Kiepura, el famoso tenor, consagrados ambos en otras producciones, segundas del mismo rotundo éxito que el alcanzado por ésta de que nos ocupamos.

En "Paso a la juventud", el argumento muy propio al perfecto encaje de las situaciones musicales, se lleva el asunto con excelente dirección y se suceden escenas verdaderamente originales y finamente cómicas, que ha en más entretenida la acción.

Buena música, buenos cantantes, interesantes seleccionados, técnica moderna y fotografía clara, son, juntamente con una limpia emisión de sonidos, valores muy destacados de "Paso a la juventud".

"La princesa de la Czerda".—San Fernando

Conocida la opereta, no habría que decir que el éxito de la adaptación corrió pareja con el de la obra teatral. Perspectivas más amplias en el cine que en el reducido espacio de un escenario, hacen de esta adaptación una obra atractiva y así gana la acción en naturalidad, dentro, claro es, del convencionalismo de su asunto y de la traza caricaturesca de los personajes que rodean al principio enamorado y a la artista de la canción.

Marta Eggerth—también aquí en San Fernando—canta al auditorio con su preciosa voz y su delicado trabajo de actriz, haciendo de la figura central una perfecta creación.

Está bien atendida en esta película la parte cómica y se ha cuidado a un buen grado de intérpretes la labor más saliente.

"Cuesta abajo".—Lloréns

Carlos Gardel—el divo de los tango argentinos—, Mona Maris, á quien casi siempre toca en el reparto el papel de mujer celosa, Virginia Padilla, Anita Campillo y Carlos Spaventa, bien dirigidos, han logrado en "Cuesta abajo"—película de amores, celos, despechos, reyertas y... desenlace feliz ó dichoso, al gusto blanco—un éxito de intriga, interés y emoción, que momentáneamente surgiendo la moraleja en forma de tango, cantado por "Carlitos", con esa expresión sentimental que le ha hecho preferido de entre sus competidores.

El asunto de la película no es cosa mayor; pretexto en realidad, para que Gardel ponga de manifiesto sus cuantos talentos, que ya desde el dominio han comenzado a popularizarse en Sevilla.

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

El próximo día 28 de Diciembre, á las once horas, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de Sevilla, calle Fray Alonso, número 6, para la adquisición de los viveres y artículos para el Ejército, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de diez á trece, hasta el día 27, y de nueve á diez el día 28.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos á adquirir, se hallan de manifiesto en dicha Secretaría y Depósitos de Intendencia afectados.

Sevilla 4 de Diciembre de 1934.—El capitán secretario, Fernando Velasco.—Visto bueno.—El teniente coronel presidente, L. Trujillo.

MUEBLES RECIO LINEROS. 10. SEVILLA.

RESUELVA EL PROBLEMA de los purgantes.

¿Al fin...! Al fin un laxante que se puede tomar toda la vida—todas las noches si fuere necesario—sin temor de malas consecuencias. La fórmula, concebida por el Dr. Benjamin Brandreth, afamado médico inglés, combina a perfección las propiedades medicinales de seis preciosos ingredientes vegetales.

El resultado es que hoy día las Píldoras de Brandreth gozan de una gran demanda en 70 países del mundo. Su acción es tan satisfactoria que les ha conquistado millones tras millones de agradecidos favorecidos. Especialistas reconocen el mérito de la fórmula.

Las Píldoras de Brandreth ejercen su acción sobre el intestino grueso solamente, y por lo tanto no afectan la digestión.

Restablecen pronta, fácil e inofensivamente las funciones normales del estómago. Limpian el cutis, aclaran los ojos, purifican el sistema... Y ni irritan ni envenan.

Compre una caja hoy mismo y convéncese por sus propios ojos de que las Píldoras de Brandreth son un remedio ideal. Las venden todas las buenas farmacias.

Precio 1.85 Ptas. Timbre incluido. Agentes en España: L. Uriach & Cia, S. A., Beach 49, Barcelona.

Agentes en España: J. URIACH Y CIA, S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

El viaje del ministro de Agricultura á Badajoz

Badajoz 10.—El ministro de Agricultura llegó ayer á esta capital. Fue cumplimentado por las autoridades.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción oficial.

Por la tarde estuvo en la finca "Las Borrachinas", donde se ha establecido una comunidad de campesinos, la cual le ofreció una típica comida extremeña. Después regresó á Badajoz.

En la Federación de propietarios se expusieron al señor Giménez Fernández los temores que abriga con referencia á la ley de yunteros.

El ministro prometió ocuparse del abaratamiento de los transportes para dar salida á las existencias de trigo, cuya cosecha superó este año á las posibilidades de consumo, y dijo que mientras él sea ministro no se importará un solo grano de trigo.

A primera hora de la noche el ministro salió en automóvil para Mérida.

Se supone estar de regreso en Madrid el lunes, por la noche.

De madrugada en Gobernación

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación facilitó un telegrama del gobernador de Oviedo, que dice que en las últimas veinticuatro horas se han practicado veinticuatro detenciones, siendo la más importante la de Bautista Hernández Alvarez, en Pola de Somiedo, como autor de la muerte del secretario del obispo señor Gago, de un familiar del mismo, de un guardia de Asalto y de un fraile. Se le acusa también de un tiroteo sobre el cuartel de la Guardia civil de Grao y de tomar parte activa en el movimiento revolucionario de Trubís.

Han sido recogidas 103 armas de fuego, 698 cartuchos de guerra, 31 bombas de dinamita, un sable, cinco granadas, diez detonadores y tres cascos de los que usa el Ejército.

Dos Consejos de guerra en Barcelona

Barcelona 10.—A las cuatro de la tarde se ha constituido el Consejo de guerra de jefes y oficiales para ver y fallar el sumario seguido contra José María Mondragón, procesado por el asesinato del fabricante don Manuel Vila Marqués, hecho ocurrido el pasado lunes, día 3, á las cinco y media de la tarde, en la calle de Claris.

El Consejo ha comenzado con la lectura de cargos y las declaraciones de los testigos.

El defensor, señor Barriobero, tiene citados dieciocho testigos para que comparezcan ante el Consejo.

También en el vapor "Uruquay" el Consejo de guerra contra dieciséis procesados por el intento de asalto á la Base aeronáutica naval la noche del 6 al 7 de Octubre, último.

Los procesados llegaron en camiones frente á los hangares de la aeronáutica con el propósito de asaltarlos, conminando á los guardias para que se rindieran. Al no ser obedecidos se suscitó un tiroteo, que causó varias víctimas.

Los procesados niegan que turbaran tal intención, sino que al pasar para trasladarse á Barcelona desde el pueblo de San Vicente, de donde son la mayoría de ellos, fueron sorprendidos por el tiroteo.

El fiscal pide penas severísimas para cada uno de ellos.

El litigio entre Hungría y la Pequeña Entente ante la Sociedad de Naciones

Ginebra 10.—La sesión celebrada esta tarde por el Consejo de la Sociedad de Naciones ha sido dedicada á la réplica de los delegados de la Pequeña Entente y de Hungría.

El señor Titulesco (Rumania) tributó un elocuente homenaje á la memoria del rey unificador y de Luis Barthou, ciudadano de honor de Rumania. Afirmó que todo lo que afectaba á Francia y Yugoslavia afecta también á Rumania.

El primer delegado rumano anunció que á uno todos los puntos de la denuncia yugoslava y comprobó que Hungría se ha limitado á constatar y que no se le puede culpar de nada de lo sucedido.

El señor Titulesco terminó con estas palabras: «No pedimos á Hungría que atente contra su honor nacional. Hungría cree que queremos humillarla. Por convencerla de lo contrario, yo le tiendo la mano y le digo: Queremos olvidar las palabras que habéis pronunciado. Dejad á un lado las falsas susceptibilidades y cooperad con nosotros para dar á Yugoslavia la satisfacción racional que reclama. De este modo contribuiremos vosotros y nosotros al triunfo de la causa de la paz».

Hablaron después los representantes de Checoslovaquia y de Yugoslavia. El representante de Hungría, en su largo discurso, estimó que sólo una verdadera política de unión entre todos los Estados danubianos puede salvar á la Europa central. Para llegar á este fin, Hungría está dispuesta á olvidar los malos tratos de que le ha hecho víctima la Pequeña Entente.

Ginebra 10.—A las doce en punto de la noche ha terminado la sesión nocturna del Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de resolución presentado por el ponente señor Eden.

En dicha resolución el Consejo declara el atentado que ha costado la vida al rey caballero Alejandro I, el unificador de Yugoslavia, y al señor Barthou. Condena este odioso crimen y pide que todos los responsables sean castigados, considerando que algunas autoridades húngaras han asumido, por lo menos por su negligencia, cierta responsabilidad, relativa á la preparación del atentado de Marsella. El Consejo invita al Gobierno de Budapest á comunicar las sanciones infligidas á las autoridades cuya culpabilidad sea probada.

En la resolución se nombra, además, un Comité, compuesto de diez miembros, y del cual formará parte España, encargado de preparar un proyecto de Convenio internacional para la represión de los crímenes terroristas de carácter político.

En los círculos de la Sociedad de Naciones reina enorme satisfacción por la rápida solución de este asunto.

Ginebra 10.—Se sabe que los últimos retoques á la fórmula conciliatoria que ha puesto punto final al conflicto húngaro-yugoslavo han sido adoptados en una cena que se ha celebrado durante la interrupción de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que han tomado parte el delegado de la Gran Bretaña, señor Eden, como ponente de dicha cuestión; el ministro francés, señor Laval; el delegado español, señor Madariaga; y el secretario general de la S. de N., señor Avenol.

Las fuerzas vivas de Asturias y el Gobierno

Oviedo 10.—En la Diputación se ha celebrado una asamblea, convocada por la Cámara de Comercio, para fijar la posición de las fuerzas vivas de Asturias ante la actitud del Gobierno.

El diputado liberal democrata señor Martínez dijo que los diputados asturianos deben llegar hasta la renuncia de sus actas si el Gobierno no acude rápidamente en auxilio de Asturias.

El señor Fernández Ladreda, de Acción Popular, dijo que hay que manifestarse con energía para mantener la dignidad de la región.

El señor Alvar González, también de Acción Popular, aludió á la marcha del comandante Doval, que cree que en estos momentos es preciso en Asturias.

El señor Muñoz de Diego, afiliado al partido de don Melquiades Alvarez, se mostró identificado con los diputados populistas.

Terminada la asamblea, el señor Fernández Ladreda dirigió un telegrama al señor Gil Robles protestando de la pasividad del Gobierno en la obra de reconstrucción de Asturias y anunciando que si no se acude rápidamente en auxilio de la región se colocará en franca oposición contra el Gobierno.

La historia se repite

Aún quedan incautos que entregan ciento cincuenta mil pesetas para la fabricación de billetes de Banco

Madrid 10.—Don Claudio Gómez Cruz, de 66 años, fotógrafo, domiciliado en la calle de Ayala número 113, conoció hace unos cinco meses, en ocasión de hallarse sentado mandando el sol en un banco del paseo de Recoletos, á un individuo que dijo llamarse José Bastos. El fotógrafo y Bastos hablaron de diversas cosas y entre ellos se estableció una corriente de simpatía que acabó en amistad.

En diversas ocasiones se volvieron á encontrar los dos amigos en el paseo antes mencionado. En una de ellas, conversaciones el Bastos invitó al señor Gómez Cruz á ir á un bar de la calle de Atocha, donde le presentaría á un individuo llamado Juan Mier García, hombre muy inteligente y simpático que vivía en una pensión de la Glorieta de Atocha.

En esta entrevista el Juan Mier habló de que él sabía fabricar billetes y estuvo haciendo unas demostraciones de fórmulas para conseguir tal fin. Siguiéron las entrevistas de los tres amigos y en una de ellas, realizada recientemente, el señor Mier mostró al fotógrafo señor Gómez Cruz un aparato que poseía con el cual podía hacerse uno inmediatamente rico, puesto que era para fabricar por un procedimiento sencillísimo billetes de cien pesetas. Para demostrarle lo que decía le pidieron un billete al señor Gómez Cruz, que éste entregó inmediatamente. Cogido el papel moneda por Juan Mier é introducido en la máquina que había exhibido, hizo unas manipulaciones y á poco salieron dos billetes de cien pesetas, uno el que había entregado el señor Gómez Cruz y otro totalmente nuevo.

Quedó un poco asombrado el fotógrafo y hasta sospechó si sería difícil el que no fuera notada la falsificación á pesar de hallarse maravillosamente confeccionado. Bastos y su amigo le entregaron otros billetes que, según ellos, acababan de hacer y le indicaron que fuera al Banco á cambiárselos. Lo hizo así el señor Gómez Cruz, y al ver que no le habían puesto ningún impedimento en el cambio, volvió entusiasmado á entrevistarse con sus amigos. Ellos le preguntaron si tenía muchos billetes de cien pesetas, pues precisaba meter siempre uno bueno en la máquina para hacer la reproducción de otro. El señor Gómez Cruz, convencido del negocio, dijo que al día siguiente les entregaría 150.000 pesetas que guardaba en el Banco Central.

En efecto, recogió dicha cantidad en billetes y la entregó á Mier y á Bastos, y estos estuvieron manipulando durante largo rato, al cabo del cual entregaron al fotógrafo unos paquetes muy bien envueltos que, según ellos, contenían los billetes recién fabricados.

El señor Gómez Cruz marchó á su casa y al abrir el envoltorio se encontró con que eran recortes de periódicos. A pesar de ello esperó unos días á ver si veía á los amigos; pero como no lo lograra y sospechando el timo de que había sido objeto, denunció el hecho en la Comisaría correspondiente, añadiendo que hace unos días había recibido un telegrama de Mier, depositado en Bilbao, en el que le dice, según nuestras noticias, que no se preocupara por nada y que por carta le daría instrucciones de lo que debe hacer.

Con el atestado correspondiente instruido en la Comisaría, pasó el señor Gómez Cruz al Juzgado de guardia, donde se ratificó en la denuncia formulada.

La Confitería de La Campana

pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya están á la venta las populares cajas surtidas de 10 y 20 pesetas, igual que todos los años.

Cada caja contiene una participación de lotería de Navidad, número 21.837, adquirida en Madrid.

Apresúrense á comprar estas cajas, pues todos los años faltan.

Frontón Betis Emocionantes partidos y grandes quinielas

Todos los días partidos de TARDE y NOCHE Magnífico cuadro de pelotaris Local dotado de todas las comodidades Despacho de quinielas en calle MANTEROS

DETALLES EN CARTELES

No pierda su suerte

Ya puede canjear sus BILLETES DE LOS TRANVIAS CON ANUNCIOS para tomar parte en el regalo de décimos de lotería, y otros más. Cada diez billetes, un boleto con tres suertes para dos regalos.

Canje del 10 al 20, en las siguientes casas: ALMACENES PEDRO ROLDAN, Plaza del Fin, 3; CAFES Y CARAMELOS SAIMAZA, Gobernador, 11; Menéndez Pelayo, 6; Corredera, 23; San Jorge, 25; Plaza del Salvador, 27 y Alfa, 1 y 3; ALMACENES DEL DUQUE, Plaza del Duque, 10; VICENTE DEL PUERTO, Feria, 2; CALZADOS "LA COLMENA", Corredera, 35; CINE FLORIDA, Menéndez Pelayo, 21; MUEBLES BERLANGA, Plaza Menjíbar, 8, y FOTOGRAFIA SERRACER, Menéndez Núñez, 5.

Al cenar UN GRAIN DE VALS LAXANTE DEPURATIVO



Auto Electricidad, S. A. U bana Banes-Trajano, 20-Sevilla

Restablezca la BELLEZA NATURAL de sus Dientes... al instante



Empiece a usar Kolynos hoy mismo. Usted quedará sorprendida de la rapidez con que restablece a los dientes manchados, su belleza natural. Kolynos destruye las bacterias bucales que manchan los dientes y causan la caries dental. Al empezar a usar Kolynos notará inmediatamente en el espejo, una notable diferencia. Sus amigas la apreciarán también cada vez que usted se ría. El precio del Kolynos es solo Pesetas 2,95 (timbre incluido).

Advertisement for Vichy Hopital, Vichy Celestins, and Vichy Grande-Grille, featuring logos and descriptive text.

Advertisement for Dr. Ciriaco Esteban García, a doctor in medicine and surgery, with contact information and a list of services.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 10 Diciembre
Máxima al sol. 17,2
. a la sombra 17,2
Mínima. 12,5

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Dámaso, pp. y cf.
JUBILEO. — Santa Iglesia Patriarcal

El partido nacional republicano fija su posición ante el designio del Gobierno y la mayoría parlamentaria de establecer un régimen provisional en Cataluña

Madrid 10.—El partido nacional republicano, ante el dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de ley, establecido en Cataluña el régimen provisional de Gobierno, fija su posición política mediante las siguientes conclusiones:
Primera. La suspensión temporal por acuerdo legislativo de las Cortes de la República de las funciones estatutarias del Parlamento, del Consejo ejecutivo y de la Presidencia de la Generalidad, así como la consiguiente suspensión de estos órganos de poder en Cataluña, quedando temporalmente sustituidos por un gobernador general, en cuya mano se concretan todas las potestades de gobierno, es un sistema cuyos vicios de inconstitucionalidad son tan notorios como los que pueden imputarse a la propuesta de la minoría de Renovación Española, en cuanto propugna con notoria falta de sentido político la radical derogación del Estatuto de Cataluña.

Se ha inaugurado con gran brillantez el Congreso extraordinario de funcionarios municipales

Madrid 10.—En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil ha comenzado en el día de hoy sus tareas el Congreso extraordinario convocado por la Federación nacional de obreros y empleados municipales.
Se constituyó en primer término la Mesa provisional, bajo la presidencia de don Rafael Asquerino, de Sanlúcar de Barrameda, actuando de vicepresidente don Enrique Fernández, de la misma localidad, y de secretario, don Jesús Diste, de Calatayud.
Seguidamente se dió lectura de las delegaciones presentes y de las otorgadas y adhesiones recibidas, y se procedió a la formación de la Mesa definitiva.

En el cine de un pueblo de la provincia de Teruel se produce un incendio que alcanza proporciones de catástrofe

Perecen ocho personas y otras diez sufren lesiones, algunas de ellas gravísimas

Teruel 10.—Según noticias que se reciben del pueblo de Calaceite, en una sala de cinematógrafo que allí existe se produjo un incendio durante una sesión de películas, causando enorme pánico entre el público.
Por las primeras noticias el número de muertos en este accidente se eleva a ocho y el de heridos es bastante crecido.
El pueblo se halla consternado por el triste suceso.
El entierro de las víctimas se verificará mañana, con asistencia del gobernador civil de la provincia, y constituirá una gran manifestación de duelo.

NOTICIAS DE MADRID

LA VISITA DE UN MINISTRO AL PANTANO DEL TRANCO

Madrid 10.—El señor Cid, que regresó esta mañana de su rápido viaje a la provincia de Jaén, recibió a mediodía a los periodistas, a los que dijo que venía muy satisfecho de su excursión.

INCIDENTOS PROMOVIDOS POR LOS ESTUDIANTES

Madrid 10.—En la Universidad se registraron ayer algunos incidentes, motivados por la división de los estudiantes sobre la fijación de la fecha de las vacaciones de Navidad.
En la refectoria resultaron con contusiones leves dos estudiantes.
En la Facultad de Medicina y en la Escuela de Comercio se produjeron algunos escándalos sin importancia.

UNA IMPRUDENCIA ORIGINA UN GRAVÍSIMO ACCIDENTE

Madrid 10.—En una casa de huéspedes de la calle de la Montera, se desarrolló esta mañana, un sensible accidente, motivado por la inexperiencia y el peligroso uso de las armas de fuego.
Carlos Chavarrí, de quince años, estudiante de comercio, recibió esta mañana en su domicilio, calle de la Montera, 50, primero, izquierda, la visita de dos compañeros llamados Vicente Ochoa Santos, también de quince años, y Carlos Velázquez, de idéntica edad.

Normas a que ha de ajustarse la entrega de anticipos a los labradores asentados

Madrid 10.—Para acreditar las labores realizadas por los asentados, a los efectos de las entregas de anticipos, certificarán los funcionarios técnicos acerca del trabajo invertido en las mismas, valor acumulado en el suelo y estado de las cosechas en pie, detallando la extensión, precio y clase de la labor, haciendo constar que ésta y su coste medio están comprendidos dentro de los límites consignados en el plan aprobado por el Consejo ejecutivo.

En una Asamblea política el señor Martínez Barrio pronuncia un discurso sereno y razonado

Madrid 10.—A los periódicos ha sido enviada una nota, que extractamos, acerca de la asamblea celebrada por Unión Republicana.
El señor Martínez Barrio contesta a los anteriores requerimientos, renunciando a la norma reglamentaria del Consejo, que le impide ahora todo debate. Pero no tiene el Comité ejecutivo inconveniente en exponer, a título informativo, sus puntos de vista, para satisfacción de todos.

Un almuerzo sustancioso

Madrid 10.—Esta mañana han almorzado juntos los señores Lerroux y Gil Robles.

Se ha dado sepultura al cadáver del señor Medina Togados

Madrid 10.—Esta tarde se ha verificado el entierro del abogado y redactor del «El Debate» don José Medina Togados, que ha constituido una prueba evidente del cariño que sus compañeros y amigos le profesaban, pues son numerosísimos los periodistas y personalidades políticas que han acudido a rendir este último tributo a Medina Togados.
El acto de la conducción del cadáver al Cementerio de Chamartín ha sido presidido por el hermano y el hijo mayor del finado: el presidente de las Cortes, señor Alba; don Ángel Herrera, el señor Gil Robles y el director de «El Debate», don Francisco de Luis.

El porvenir político de España, según el señor Samper

Madrid 10.—Hoy se ha publicado en «Le Petit Parisien», en lugar de «Le Figaro», el artículo de don Ricardo Samper.
Mañana seguramente aparecerá otro artículo titulado «El porvenir político de España», en el cual el articulista expone primeramente las causas psicológicas de la revolución española.
Alude el articulista detalladamente a la política seguida por los socialistas y a sus diversos intentos revolucionarios hasta el último en que han intervenido, pretendiendo el participar la Acción popular en el Gobierno. Igualmente aprovechó la ocasión la Generalidad de Cataluña, demostrándose por unos y otros la inutilidad de sus fuerzas para luchar contra un Estado decidido a defenderse.

El jefe del Gobierno recibe muchas visitas y numerosas comisiones

Madrid 10.—Durante toda la mañana estuvo en su despacho oficial el jefe del Gobierno. Fue visitado por el ex ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ministro sin cartera señor Pita Romero y ministro de Estado y de Marina, señor Rocha. También recibió al inspector de Auditorías don Onofre Sastre, a una Comisión de la Liga Marítima Española, generales Minja y Alfán y a una Comisión de Asturias, de la que formaban parte las fuerzas vivas de dicha región, el Sindicato Minero Asturiano y los diputados señores Aza, Piñuel, Pedregal y Alvarez Valdés.
Este último, conversando después con los señores Guerra del Río, que habían expuesto la situación de la región asturiana al jefe del Gobierno, y que el señor Lerroux había prometido estudiar con toda rapidez y atención los problemas allí pendientes y hacer todo lo posible por resolverlos.

Fallece una víctima de un accidente de automóvil

Jerez de la Frontera 10.—En la enfermería de la casa de socorro ha fallecido el aristócrata don José Reig Argüeso, víctima de un accidente automovilístico ocurrido el pasado viernes.
Una vez practicada la autopsia al cadáver, se le trasladará a Sanlúcar de Barrameda, donde nació el fallecido.
En el cortejo formarán numerosos automóviles.

EL RECARGO DE DUANAS

Madrid 10.—La «Gaceta» publica orden señalando el recargo de 130,60 que han de satisfacer en la segunda decena del mes de Diciembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes.